



SELO  
Registrado el 09/06/2021  
Nº de entrada 14561 / 2021



*El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.*

**CTAVCOLEGIO**  
**TECNOLOGIA**  
**DE ARQUITECTOS**  
**DE VALENCIA**

**VISADO 08/06/21**  
12545 SERGIO VILLA ARENERE

E:21-01477-790 P:1 de 25 D: 21-0006913-002-09162  
Documentación sometida a visado conforme al Art.5 de la Ley 25/2009 y al RD 1000/2010 sobre visado colegial

# ANEXO III

# MEMORIA

# DE

# ALUMBRADO

# Y

# ESTUDIO LUMÍNICO



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA M3K4 2EV9 AVR F VRQ2

**R - M04 ANEXO III - Memoria Alumbrado- Estudio lumínico\_F\_sellado**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 25



SELO  
Registrado el 09/06/2021  
Nº de entrada 14561 / 2021



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Memoria instalación de alumbrado público  
Promotor: URVITRA S.A.  
**VISADO 08/06/21**  
12545 SERGIO VILLA ARENERE  
E:21-01477-790 P:2 de 25 D: 21-0006913-002-09162  
Documentación sometida a visado conforme al Art.5 de la Ley 25/2009 y al RD 1000/2010 sobre visado colegial

# MEMORIA DE DE NUEVA INSTALACION DE ALUMBRADO PÚBLICO

C/ DOLORES IBARRURI, PROX. 1

MISLATA -VALENCIA

PROMOTOR  
**URVITRA S.A.**

SERGIO VILLA ARQUITECTO



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA M3K4 2EV9 AVR F VRQ2

**R - M04 ANEXO III - Memoria Alumbrado- Estudio lumínico\_F\_sellado**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>



SELO  
 Registrado el 09/06/2021  
 Nº de entrada 14561 / 2021



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

# 1.- MEMORIA

## 1.2.- OBJETO DEL ANEXO

Tiene por objeto el documento el de especificar las características técnicas y de seguridad de la adecuación de una instalación de alumbrado público en zona urbana del término municipal de Mislata.

La actuación consiste en instalar la iluminación vial, ajustándose a las exigencias establecidas en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y la Instrucción Técnica Complementaria EA-02, para establecer los criterios de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior, en cuanto a la exigencia de los niveles de iluminación.

## 1.3.- TITULAR DE LA INSTALACION

Nombre: URVITRA S.A. para cesión al **AYUNTAMIENTO DE MISLATA**

## 1.4.- EMPLAZAMIENTO DE LAS ACTUACIONES

Calle: C/ En Proyecto, perpendicular a C/ Dolores Ibarruri, prox. 1  
 Población: Mislata (Valencia)

## 1.5.- REGLAMENTACION Y NORMAS TECNICAS CONSIDERADAS

El estudio de la instalación a realizar para el recinto en cuestión, se basará en la reglamentación que a continuación se especifica.

**Real Decreto 1890/2008**, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus Instrucciones técnicas complementarias EA-01 a EA-07.

**Real Decreto 842/2002**, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión.

**Real Decreto 614/2001**, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.

**Real Decreto 1955/2000**, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

**Real Decreto 1627/1997**, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.

**Real Decreto 1215/1997**, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.





SELLO  
Registrado el 09/06/2021  
Nº de entrada 14561 / 2021



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Memoria instalación de alumbrado público  
Promotor: URVITRA S.A.  
**VISADO 08/06/21**  
12545 SERGIO VILLA ARENERE  
E: 21-01477-790 P: 4 de 25 D: 21-0006913-002-09162  
Documentación sometida a visado conforme al Art.5 de la Ley 25/2009 y al RD 1000/2010 sobre visado colegial

**Real Decreto 773/1997**, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.

**Real Decreto 486/1997**, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

**Real Decreto 485/1997**, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

**Ley 31/1995**, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

**Ley 21/1992**, de 16 de julio, de Industria.

**Orden de 12 de febrero de 2001**, de la Conselleria de Industria y Comercio, por la que se modifica la de 13 de marzo de 2000, sobre contenido mínimo en proyectos de industrias e instalaciones industriales.

**Orden de 13 de marzo de 2000**, de la Conselleria de Industria y Comercio, por la que se modifican los anexos de la Orden de 17 de julio de 1989 de la Conselleria de Industria, Comercio y Turismo, por la que se establece un contenido mínimo en proyectos de industrias e instalaciones industriales.

**Orden de 17 de julio de 1989**, de la Conselleria de Industria, Comercio y Turismo, por la que se establece el contenido mínimo en proyectos de industrias y de instalaciones industriales.

## 1.6.- CLASIFICACION Y CARACTERISTICAS DE LAS INSTALACIONES

### 1.6.1.- Sistema de alimentación. Tensiones de alimentación

La alimentación de las instalaciones se realiza según las siguientes especificaciones de carácter general:

Acometida eléctrica en baja tensión  
Armario eléctrico de seccionamiento y protección  
Red aérea mediante cableado aislamiento 0,6/1 kV

Tensiones de alimentación

Circuitos trifásicos: 400 V  
Derivaciones monofásicas: 230 V

### 1.6.2.- Clasificación

La instalación que nos ocupa, basada en la canalización de los circuitos eléctricos para instalación de puntos de alumbrado público, se ajustará a las normas y prescripciones de carácter general del vigente Reglamento Electrotécnico de baja tensión, así como instrucciones ITC BT de carácter general y específicas.

#### 1.6.2.1- Instalaciones alumbrado exterior (ITC BT 09)





SELO  
 Registrado el 09/06/2021  
 Nº de entrada 14561 / 2021



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Memoria instalación de alumbrado público  
 Promotor: URVITRA S.A.  
**VISADO 08/06/21**  
 12545 SERGIO VILLA ARENERE  
 DEPARTAMENT D'ENGINYERIA I ARQUITECTURA  
 DEPARTAMENT D'ENGINYERIA I ARQUITECTURA

Las instalaciones objeto de proyecto se ajustan a la instrucción en cuestión, y se desarrollan en los apartados posteriores las especificaciones técnicas que le afectan.

**1.6.3.- Características de la instalación**

Las características de la instalación en cuestión son las que se especifican a continuación, en los siguientes apartados.

**1.6.3.1.- Conductores e identificación**

Los cables a emplear en los sistemas serán en instalaciones fijas:

Cables de tensión asignada mínima 0,6/1 kV, aislados con mezclas termoplásticas o termoestables. Instalados bajo tubo.

**Identificación de conductores**

La totalidad de los conductores previstos a instalar, se ajustarán a la norma UNE - 21-032, siendo de cobre electrolítico con protección de plástico, del suficiente poder dieléctrico para la tensión a que pueda estar sometida la instalación.

La identificación de los conductores previstos en la instalación, se ajustará a las características de la instrucción ITC BT - 19 en su punto 2.2.4.

**Aislamiento**

Tanto el poder dieléctrico correspondiente al aislamiento del conductor como el pertinente al del tubo protector, cumplirán, como mínimo, la rigidez dieléctrica establecida por el vigente Reglamento Electrotécnico de baja tensión, según instrucción ITC BT - 19 en su punto 2.9., correspondiente a una resistencia de :

**1.6.3.2.- Canalizaciones fijas**

La norma ITC BT - 20 en su punto 2.1.1, establece los criterios básicos de disposición, accesibilidad e identificación, que deben cumplirse. La disposición de las canalizaciones eléctricas deber ser, en general, independiente de toda canalización distinta a ella, evitando que se sitúen paralelamente por debajo de canalizaciones de conducciones de vapor o agua, y manteniendo una distancia mínima entre superficies de canalizaciones eléctricas y de otra índole de 3 cm. Dichas canalizaciones deben ser fácilmente accesibles de forma que en cualquier momento pueda controlarse su aislamiento, localizar, separar y reemplazar fácilmente los conductores averiados.

Las canalizaciones de los conductores se protegerán mediante tubo de PVC rígido liso, en canalización enterrada, del diámetro adecuado a las secciones y número de conductores previstos a alojar, según indicaciones de la instrucción ITC BT - 21 en su punto 1.2. Para más de 5 conductores por tubo o para conductores de secciones diferentes a instalar para el mismo tubo, la sección interior de éste será , como mínimo, igual a tres veces la sección total ocupada por los conductores.





SELO  
 Registrado el 09/06/2021  
 Nº de entrada 14561 / 2021



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Memoria instalación de alumbrado público  
 Promotor: URVITRA S.A.  
**VISADO 08/06/21**  
 12545 SERGIO VILLA ARENERE  
 E:21-01477-790 P:6 de 25 D: 21-0006913-002-09162  
 Documentación sometida a visado conforme al Art.5 de la Ley 25/2009 y al RD 1000/2010 sobre visado colegial

Los tubos protectores se ajustan a las indicaciones establecidas en la ITC BT 21 del Reglamento electrotécnico de baja tensión,

### 1.6.3.4.- Luminarias y lámparas

#### Luminarias

Las luminarias deberán ir claramente marcadas con la potencia en vatios de la mayor lámpara, con el fin de que la temperatura superficial, en condiciones normales de servicio, no exceda de 165 °C.

- Luminarias fijas instaladas sobre los báculos o brazos correspondientes:

Modelo: TAURO de Asvitae

Cuerpo de la luminaria, aleación de aluminio( tratamiento anticorrosió)  
 Difusor vidrio plano templado  
 Lentes Policarbonato / PMMA  
 Regulación 1-10 V / DALI  
 Programación autónoma hasta cinco escalones

#### Lámparas

Fuente Luminosa: Philips FF LED Hig Power  
 CRI : CRI ≥70 / CRI ≥80  
 FHS 0%  
 Eficiencia Luminosa LED 175/ lm/W (350 mA 4000K)  
 167/ lm/W (350 mA 3000K)  
 Vida útil: L90B10 ≥ 100.000 horas  
 Protección sobrecalentamiento: NTC 15 K Ohm + 2000Ohm  
 Rendimiento lentes: ≥ 92 %

#### Báculos

**FUSTE:** Troncocónico.  
**CONICIDAD:** 12,5 ‰  
**SECCIÓN:** Circular.  
**MATERIAL:** Acero al carbono S 235 JR según UNE EN 10025.

**GALVANIZADO:** Por inmersión en caliente según UNE EN ISO 1461.  
**ACABADO:** Opcionalmente puede ir pintado según carta RAL.  
**PUERTA:** Enrasada. Opción IP-44.  
**BASE:** Placa plana, anillo y cartelas de refuerzo.  
**ALTURA:** 7 m.

### 1.6.3.5.- Aparatos de maniobra y protección





SELLO  
Registrado el 09/06/2021  
Nº de entrada 14561 / 2021



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Memoria instalación de alumbrado público  
Promotor: URVITRA S.A.  
**VISADO 08/06/21**  
12545 SERGIO VILLA ARENERE  
Documentación sometida a visado conforme al Art.5 de la Ley 25/2009 y al RD 1000/2010 sobre visado colegial

Los aparatos de conexión y corte destinados a interrumpir o establecer la corriente, al igual que los de protección, se instalarán en un cuadro de distribución situado lo más cerca posible del punto de entrada de la acometida.

Dichos aparatos de corte y conexión se dispondrán a una altura mínima de 1,00 m.

Se instalará un interruptor general automático de corte omnipolar, cuya capacidad de corte sea suficiente para la intensidad de cortocircuito que pueda producirse en el punto de su instalación, o en su defecto protegido mediante la instalación de cortacircuitos fusibles dimensionados adecuadamente, todo ello dispuesto en el cuadro general de distribución del cual partirán el resto de los circuitos que conforman la instalación.

#### 1.6.3.6.- Sistema de protección contra contactos indirectos

Contra la protección de posibles defectos por contactos indirectos, se ha previsto la instalación de protección diferencial para la totalidad de los circuitos que constituyen la instalación objeto de proyecto. El sistema de protección es el siguiente:

- Conexión equipotencial mediante electrodo de puesta a tierra reforzado cada cinco columnas, mediante pica cobreada de 2 m.
- Protección diferencial en cabecera de la instalación, a ubicar en el cuadro eléctrico correspondiente de maniobra y protección.

#### 1.6.3.7.- Protección contra sobrecargas y cortocircuitos

La totalidad de la instalación quedará protegida contra las sobrecargas y cortocircuitos posibles a prever en la instalación. Las protecciones previstas, para asegurar la no afección de la instalación en caso de los defectos citados, son las siguientes:

Interruptores magnetotérmicos de corte en carga, dimensionados, en régimen de carga, a la corriente nominal del circuito, y en régimen de cortocircuito, del suficiente poder de corte para la intensidad de cortocircuito calculada. Dichos aparatos quedan ubicados en el cuadro general de maniobra y protección del cuadro específico en cuestión.

Cortacircuitos fusibles instalados en cada uno de los báculos o columnas, en el espacio destinado para los mismos, ubicados en caja de protección y derivación, tanto para el circuito de régimen normal de funcionamiento, como el auxiliar de reducción de flujo. Dichos cortacircuitos están dimensionados a la intensidad nominal del circuito y son del suficiente poder de corte y mínima intensidad para asegurar igualmente la protección contra cortocircuitos de la instalación, en cada punto.

#### 1.6.3.8.- Características de báculos, brazos murales, placas fijación y cimentaciones

Los báculos de las siguientes características:





SELLO  
 Registrado el 09/06/2021  
 Nº de entrada 14561 / 2021



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Memoria instalación de alumbrado público  
 Promotor: URVITRA S.A.  
**VISADO** 08/06/21  
 12545 SERGIO VILLA ARENERE  
 CTAV COLEGIO DE ARQUITECTOS

Metálicos, de aluminio o acero galvanizado o fundición, construido en chapa de una sola pieza, , equipado con conexión para el cable de toma de tierra y carril provisto de tuercas deslizantes para el montaje de una caja de conexión de cables, la trampa será enrasada

Altura del báculo: 7 m.

Sobre estos báculos se instalarán las luminarias para viales

**1.7.- PROGRAMA DE NECESIDADES**

**1.7.1.- Potencia de alumbrado – Potencia total**

La potencia prevista en el recinto en cuestión, suma de la instalada y reserva a final de línea, son las siguientes:

**Potencia instalada**

DEMANDA DE POTENCIAS

- Potencia total instalada:

AL1	900 W
Reserva	2.000 W
<b>TOTAL....</b>	<b>2.900 W</b>

- Potencia Instalada Alumbrado (W): 900
- Potencia Máxima Admisible (W): 16.500,00

**1.8.- DESCRIPCION DE LA INSTALACION**

**1.8.1.- Instalaciones de enlace**

Las instalaciones de enlace se corresponden con las ya legalizadas, puesto que las instalaciones objeto de proyecto parten de las ya existentes.

**1.8.2.- Instalaciones receptoras de alumbrado**

**1.8.2.1.- Cuadro general y su composición**

**Circuitos AL.**

Características:

De doble aislamiento, IP 55, clase II

Armario exterior de Poliester reforzado con fibra de vidrio, dimensiones 30 x 50 x 100







SELLO  
 Registrado el 09/06/2021  
 Nº de entrada 14561 / 2021



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Memoria instalación de alumbrado público  
 Promotor: URVITRA S.A.  
**VISADO** 08/06/21  
 12545 SERGIO VILLA ARENERE  
 E: 21-01477-790 P: 9 de 25 D: 21-0006913-002-09162  
 Documentación sometida a visado conforme al Art.5 de la Ley 25/2009 y al RD 1000/2010 sobre visado colegial

### 1.8.2.2.- Líneas de distribución y su canalización

#### Sistema de instalación elegido

Los circuitos que parten desde el cuadro eléctrico de maniobra y protección, de nueva ejecución, conexionando la instalación enterrada de baja tensión de nueva ejecución.

### 1.8.2.3.- Protección de receptores

A parte de la protección general del circuito de alimentación, se dispondrán de protecciones individuales para cada punto de alumbrado derivado del circuito principal al que pertenece.

En cada farola derivada de la red general del circuito en cuestión, dispondrá en su base, en el recinto destinado para tal fin, de cofret caja, para ubicar las protecciones correspondientes al circuito de alimentación de la luminaria, así como el correspondiente de reducción de flujo.

El cofret previsto para alojar los cortacircuitos, estará construido a base de una envolvente de material aislante de clase " A ", autoextinguible según norma UNE 53.315, resistente a los álcalis.

La tapa y la base del cofret serán de poliéster reforzado con fibra de vidrio.

Los bornes de conexión, serán de latón estañado MS.58 con las dimensiones adecuadas a su referencia 1.465.

La resistencia al aislamiento se ajustará a la norma UNE 21.095

### 1.8.3.- Puesta a tierra

Se realizará la correspondiente canalización de puesta a tierra, para embornar a la misma las partes metálicas de los aparatos sometidos a tensión, procurando que la resistencia total del circuito no sea elevada, con el fin de que las tensiones de contacto no superen a los 24 V.

#### 1.8.3.1.- Tomas de tierra

El electrodo previsto a elegir dependerá de las características del terreno y de la dimensión, forma y material que lo conforman, así como la profundidad en el terreno del mismo, optando por elegir, si es posible, el terreno más idóneo o la disposición de más electrodos para asegurar una resistencia adecuada a la tensión de derivación resultante, con equidistancias entre los mismos mínimas de 15 m.

Los electrodos de puesta a tierra se corresponden con el circuito equipotencial a instalar en el nuevo trazado de la red de alumbrado público, apoyada por el circuito de tierra que existente. Dicha puesta a tierra está compuesta por:

Picas cobreadas de hierro de 14 mm de diámetro y 2 m de longitud – Existentes; se refuerza 1  
 Flagelo entubado base de cable cobre aislado de 16 mm<sup>2</sup>. - Existente





SELO  
Registrado el 09/06/2021  
Nº de entrada 14561 / 2021



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

En las conducciones subterráneas se instalará un conductor rígido de cobre electrolítico de 16 mm<sup>2</sup> de sección para toma de tierra, el cual se unirá a la pica mediante soldadura aluminotérmica o en su defecto mediante conexión en arquetas y taladros de 10 mm para tornillo de toma tierra de M8x15 con una arandela plana y otra grover, todo ello galvanizado, y con un recubrimiento posterior con silicona para evitar la humedad en las mismas.

### 1.8.3.2.- Líneas principales de tierra

Es la línea, que partiendo de la toma de tierra discurre por canalización bajo tubo hasta las derivaciones a cada uno de los puntos de alumbrado objeto de proyecto.

### 1.8.3.3.- Derivaciones de las líneas principales de tierra

De la línea principal de tierra parten los circuitos derivados, correspondientes con las derivaciones individuales a cada báculo de la instalación o receptores diferentes de la clase II.

Para el caso en cuestión se dispone de una derivación, desde la puesta a tierra principal, de flagelos desnudos o bajo aislamiento de las mismas características que el general, para unir equipotencialmente la puesta a tierra general con los báculos mediante derivaciones de la siguiente dimensión:

La línea derivada de tierra discurrirá por la misma canalización que los conductores activos de la instalación.

### 1.8.3.4.- Conductores de protección

La puesta a tierra se ajustará a las prescripciones de la instrucción ITC BT 18 y además a las siguientes:

Toda masa metálica que por derivación pueda quedar sometida a tensión, se embornará al circuito general de puesta a tierra. Si se utilizase cable armado, la funda metálica del mismo quedará conectada también al circuito de puesta a tierra.

Cuando el conductor de puesta a tierra del sistema no forme parte de la acometida, se conectará la tierra del sistema de alimentación al conductor de puesta a tierra de la canalización metálica de entrada, por medio de una conexión metálica, cuya sección será equivalente, como mínimo a 1/5 de los conductores de la acometida y en ningún caso podrá ser inferior a 6 mm<sup>2</sup>.

## 1.9.- CUMPLIMIENTO EFICIENCIA ENERGETICA

La ejecución de la instalación se ajusta a las prescripciones especificadas en el Rgto. De Eficiencia Energética en instalaciones de Alumbrado Exterior y sus ITC correspondientes, tal como se justificará en el apartado correspondiente.

Los criterios de diseño de la instalación se ajustan a las siguientes prescripciones del reglamento:

### Clasificación del tipo de Vía:





SELO  
 Registrado el 09/06/2021  
 No de entrada 14561 / 2021



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Memoria instalación de alumbrado público  
 Promotor: URVITRA S.A.  
**VISADO 08/06/21**  
 12545 SERGIO VILLA ARENERE  
 Documento electrónico visado conforme al Art.5 de la Ley 25/2009 y al RD 1000/2010 sobre visado colegial

Alumbrado vial ambiental (s/ apdo. 2.2. de la ITC-EA-01)  
 Clasificación de la vía: peatonal → **D3** (s/ tabla 1 de la ITC-EA-02)  
 Clase de alumbrado: **CE2/S1/S2** Calle tráfico vehículos, peatones...

**Consideraciones específicas de mantenimiento de las instalaciones:**

Intervalo de limpieza: 4 años  
 Grado de contaminación: Bajo  
 → Factor de conservación: 0,67

**Niveles de iluminación de los viales**

Clase ME4a (s/ tabla 6 de la ITC-EA-02) :

Iluminancia media: Lx > 20 Lux  
 Uniformidad media: Um > 0,40

**ESTUDIO LUMÍNICO - URBANIZACION ANTIGUO ACUARTELAMIENTO VIGIL DE QUIÑONES -MISLATA (VALENCIA)**





SELO  
Registrado el 09/06/2021  
Nº de entrada 14561 / 2021



*El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.*

**CTAVCOLEGIO**  
**TEMA 01**  
**VISADO 08/06/21**  
12545 SERGIO VILLA ARENERE  
**DE ARQUITECTOS**  
**DE VALENCIA**  
E:21-01477-790 P:12 de 25 D: 21-0006913-002-09162  
Documentación sometida a visado conforme al Art.5 de la Ley 25/2009 y al RD 1000/2010 sobre visado colegial

## Mislata

Contacto:  
Nº de encargo:  
Empresa:  
Nº de cliente:

Fecha: 21.05.2021  
Proyecto elaborado por: ASNETWORK IBERICA, S.L.



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA M3K4 2EV9 AVRFR VRQ2

**R - M04 ANEXO III - Memoria Alumbrado- Estudio lumínico\_F\_sellado**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>



SELLO  
 Registrado el 09/06/2021  
 Nº de entrada 14561 / 2021



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Mislata

**CTAV COLEGIO**  
**DEPARTAMENT D'ASVITAE**  
**VISADO 08/06/21**  
 12545 SERGIO VILLA ARENERE 21.05.2021  
 Proyecto elaborado por ASNETWORK IBERICA, S.L.  
 Teléfono admin@asn-led.com  
 E: 21-01477-FAX P: 13 de 25 D: 21-0006913-002-09162  
 Documentación somesa Maildo conforme al Art.5 de la Ley 25/2009 y al RD 1000/2010 sobre visado colegial

**Índice**

**Mislata**

Portada del proyecto	1
Índice	2
<b>GR.ASV TA247440FDAT3 TAURO 24 LEDs 740 DA G4+ 500mA 2x2 T3</b>	
Hoja de datos de luminarias	3
<b>Misma configuración</b>	
Datos de planificación	4
Lista de luminarias	5
Resultados luminotécnicos	6
<b>Recuadros de evaluación</b>	
<b>Recuadro de evaluación Calzada 1</b>	
<b>Observador</b>	
<b>Observador 1</b>	
Isolíneas (L)	8
<b>Con las luminarias a pie de acera</b>	
Datos de planificación	9
Lista de luminarias	11
Resultados luminotécnicos	12
<b>Recuadros de evaluación</b>	
<b>Recuadro de evaluación Calzada 1</b>	
<b>Observador</b>	
<b>Observador 1</b>	
Isolíneas (L)	14





SELLO  
 Registrado el 09/06/2021  
 Nº de entrada 14561 / 2021

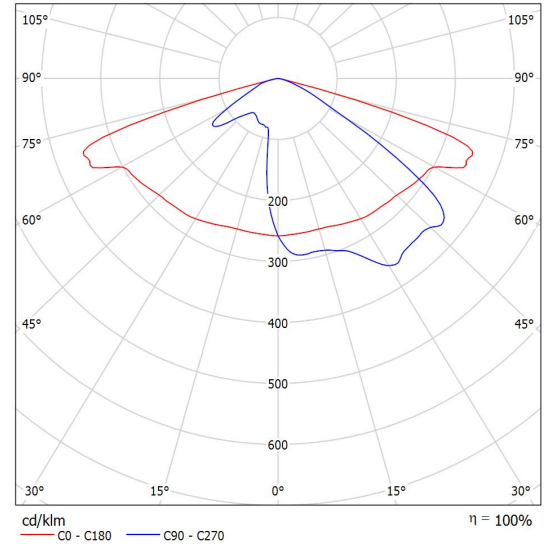
Mislata

**CTAV COLEGIO** ASVitae  
**VISADO** 08/06/21  
 12545 SERGIO VILLA ARENERE 21.05.2021  
 Proyecto elaborado por ASNETWORK IBERICA, S.L.  
 Teléfono admin@asn-led.com  
 E: 21-01477-FAX P: 14 de 25 D: 21-0006913-002-09162  
 Documentación som e-Mail do conforme al Art.5 de la Ley 25/2009 y al RD 1000/2010 sobre visado colegial

**GR.ASV TA247440FDAT3 TAURO 24 LEDs 740 DA G4+ 500mA 2x2 T3 / Hoja de datos de luminarias**

Dispone de una imagen de la luminaria en nuestro catálogo de luminarias.

Emisión de luz 1:



Clasificación luminarias según CIE: 100  
 Código CIE Flux: 34 73 97 100 100

Para esta luminaria no puede presentarse ninguna tabla UGR porque carece de atributos de simetría.



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.





SELO  
Registrado el 09/06/2021  
Nº de entrada 14561 / 2021



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Mislata

**CTAV COLEGIO**  
**ASVitae**  
**VISADO 08/06/21**  
12545 SERGIO VILLA ARENERE 21.05.2021  
Proyecto elaborado por ASNETWORK IBERICA, S.L.  
Teléfono admin@asn-led.com  
E: 21-01477-23 P: 15 de 25 D: 21-0006913-002-09162  
Documentación sometida conforme al Art.5 de la Ley 25/2009 y al RD 1000/2010 sobre visado colegial

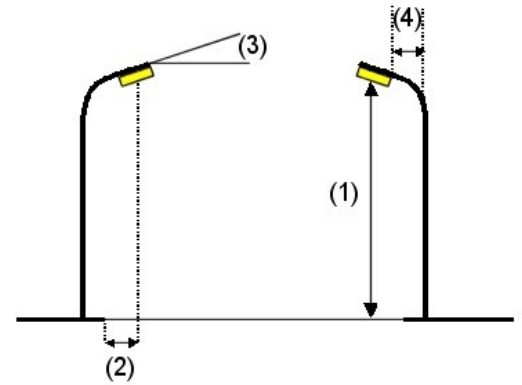
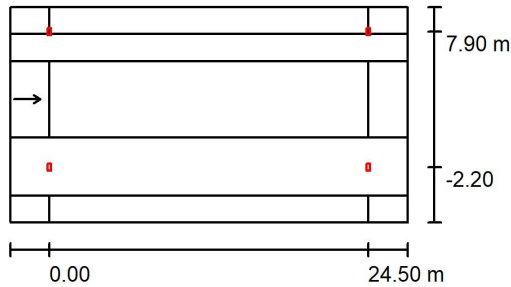
## Misma configuración / Datos de planificación

### Perfil de la vía pública

Camino peatonal 2	(Anchura: 2.000 m)
Carril de estacionamiento cordón	(Anchura: 2.000 m)
Calzada 1	(Anchura: 5.700 m, Cantidad de carriles de tránsito: 1, Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070)
Carril de estacionamiento batería	(Anchura: 4.300 m)
Camino peatonal 1	(Anchura: 2.000 m)

Factor mantenimiento: 0.85

### Disposiciones de las luminarias



Luminaria:	GR.ASV TA247440FDALM1 TAURO 24 LEDS 740 DA G4+ 550mA 2x2 LM1	
Flujo luminoso (Luminaria):	5187 lm	Valores máximos de la intensidad lumínica
Flujo luminoso (Lámparas):	5364 lm	con 70°: 775 cd/klm
Potencia de las luminarias:	41.0 W	con 80°: 225 cd/klm
Organización:	bilateral frente a frente	con 90°: 12 cd/klm
Distancia entre mástiles:	24.500 m	Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).
Altura de montaje (1):	7.000 m	La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.1.
Altura del punto de luz:	6.895 m	
Saliente sobre la calzada (2):	-2.200 m	
Inclinación del brazo (3):	0.0 °	
Longitud del brazo (4):	0.000 m	





SELO  
 Registrado el 09/06/2021  
 Nº de entrada 14561 / 2021



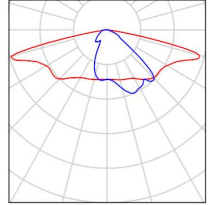
El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Mislata

**CTAV COLEGIO**  
**ASVITAE**  
**VISADO 08/06/21**  
 12545 SERGIO VILLA ARENERE 21.05.2021  
 Proyecto elaborado por ASNETWORK IBERICA, S.L.  
 Teléfono admin@asn-led.com  
 E: 21-01477-23 P: 16 de 25 D: 21-0006913-002-09162  
 Documentación sometida conforme al Art.5 de la Ley 25/2009 y al RD 1000/2010 sobre visado colegial

**Misma configuración / Lista de luminarias**

GR.ASV TA247440FDALM1 TAURO 24 LEDS 740 Dispone de una imagen de la luminaria en nuestro catálogo de luminarias.  
 DA G4+ 550mA 2x2 LM1  
 Nº de artículo: TA247440FDALM1  
 Flujo luminoso (Luminaria): 5187 lm  
 Flujo luminoso (Lámparas): 5364 lm  
 Potencia de las luminarias: 41.0 W  
 Clasificación luminarias según CIE: 100  
 Código CIE Flux: 35 68 94 100 97  
 Lámpara: 2 x  
 Philips\_Fortimo\_FastFlex\_LED\_2x8\_740\_DA\_G4+\_  
 (sm305P11L11R8000)  
 \_1973.89lm@250mA\_P=10.9637W\_U=43.855V  
 (Factor de corrección 1.000).







SELLO  
 Registrado el 09/06/2021  
 Nº de entrada 14561 / 2021



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Mislata

**CTAVCOLEGIO**  
**DEPARTAMENT D'ENGINYERIA**  
**ASVitae**  
**VISADO 08/06/21**  
 12545 SERGIO VILLA ARENERE 21.05.2021  
 Proyecto elaborado por ASNETWORK IBERICA, S.L.  
 Teléfono admin@asn-led.com  
 E: 21-0147783 P: 17 de 25 D: 21-0006913-002-09162  
 Documentación somesa Mail conforme al Art.5 de la Ley 25/2009 y al RD 1000/2010 sobre visado colegial

**Misma configuración / Resultados luminotécnicos**



Factor mantenimiento: 0.85

Escala 1:219

**Lista del recuadro de evaluación**

- 1 Recuadro de evaluación Camino peatonal 1  
 Longitud: 24.500 m, Anchura: 2.000 m  
 Trama: 10 x 3 Puntos  
 Elemento de la vía pública respectivo: Camino peatonal 1.  
 Clase de iluminación seleccionada: CE5 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

Valores reales según cálculo:	$E_m$ [lx]	U0
Valores de consigna según clase:	7.64	0.54
Cumplido/No cumplido:	$\geq 7.50$	$\geq 0.40$
	✓	✓





SELLO  
Registrado el 09/06/2021  
Nº de entrada 14561 / 2021



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Mislata

**CTAV COLEGIO DE ARQUITECTOS** ASVitae  
**VISADO 08/06/21**  
 12545 SERGIO VILLA ARENERE 21.05.2021  
 Proyecto elaborado por ASNETWORK IBERICA, S.L.  
 Teléfono admin@asn-led.com  
 E: 21-01477-FBX P: 18 de 25 D: 21-0006913-002-09162  
 Documentación sometida al Maildo conforme al Art.5 de la Ley 25/2009 y al RD 1000/2010 sobre visado colegial

## Misma configuración / Resultados luminotécnicos

### Lista del recuadro de evaluación

- 2 Recuadro de evaluación Camino peatonal 2

Longitud: 24.500 m, Anchura: 2.000 m

Trama: 10 x 3 Puntos

Elemento de la vía pública respectivo: Camino peatonal 2.

Clase de iluminación seleccionada: CE5 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	$E_m$ [lx]	U0
Valores reales según cálculo:	15.26	0.55
Valores de consigna según clase:	$\geq 7.50$	$\geq 0.40$
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

- 3 Recuadro de evaluación Calzada 1

Longitud: 24.500 m, Anchura: 5.700 m

Trama: 10 x 3 Puntos

Elemento de la vía pública respectivo: Calzada 1.

Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070

Clase de iluminación seleccionada: ME4a (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	$L_m$ [cd/m <sup>2</sup> ]	U0	UI	TI [%]	SR
Valores reales según cálculo:	1.67	0.91	0.86	14	0.72
Valores de consigna según clase:	$\geq 0.75$	$\geq 0.40$	$\geq 0.60$	$\leq 15$	$\geq 0.50$
Cumplido/No cumplido:	✓	✓	✓	✓	✓





SELLO  
 Registrado el 09/06/2021  
 Nº de entrada 14561 / 2021

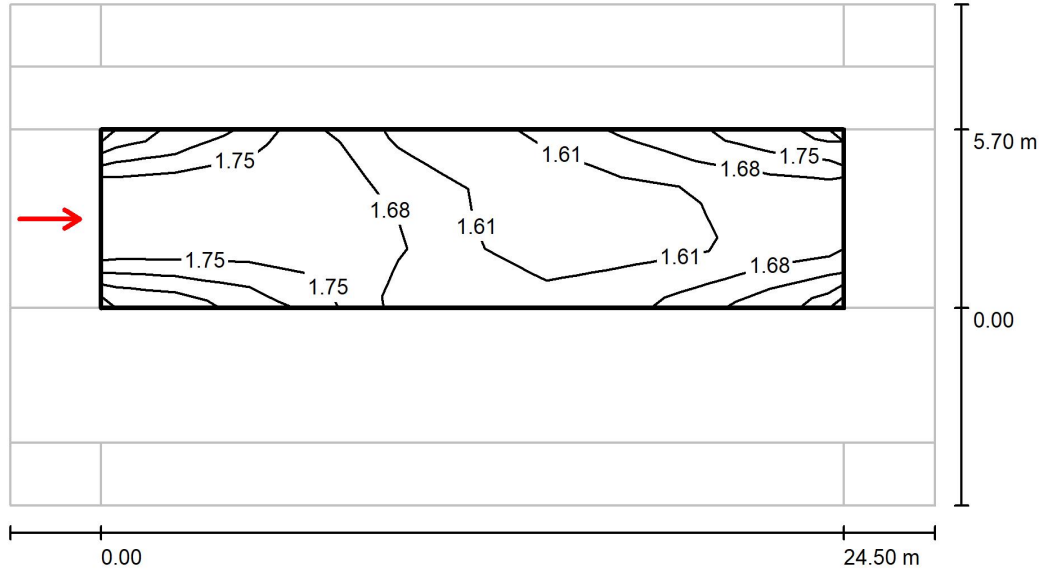


El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Mislata

**CTAV COLEGIO DE ARQUITECTOS** ASVitae  
**VISADO 08/06/21**  
 12545 SERGIO VILLA ARENERE 21.05.2021  
 Proyecto elaborado por ASNETWORK IBERICA, S.L.  
 Teléfono admin@asn-led.com  
 E: 21-01477 FAX P: 19 de 25 D: 21-0006913-002-09162  
 Documentación sometida a Maildo conforme al Art.5 de la Ley 25/2009 y al RD 1000/2010 sobre visado colegial

**Misma configuración / Recuadro de evaluación Calzada 1 / Observador 1 / Isolíneas (L)**



Valores en Candela/m<sup>2</sup>, Escala 1 : 219

Trama: 10 x 3 Puntos  
 Posición del observador: (-60.000 m, 2.850 m, 1.500 m)  
 Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070

	$L_m$ [cd/m <sup>2</sup> ]	U0	UI	TI [%]
Valores reales según cálculo:	1.67	0.91	0.86	14
Valores de consigna según clase ME4a:	≥ 0.75	≥ 0.40	≥ 0.60	≤ 15
Cumplido/No cumplido:	✓	✓	✓	✓





SELLO  
 Registrado el 09/06/2021  
 Nº de entrada 14561 / 2021



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Mislata

**CTAV COLEGIO**  
**ASVitae**  
**VISADO 08/06/21**  
 12545 SERGIO VILLA ARENERE 21.05.2021  
 Proyecto elaborado por ASNETWORK IBERICA, S.L.  
 Teléfono admin@asn-led.com  
 E: 21-01477-23 P: 20 de 25 D: 21-0006913-002-09162  
 Documentación sometida conforme al Art.5 de la Ley 25/2009 y al RD 1000/2010 sobre visado colegial

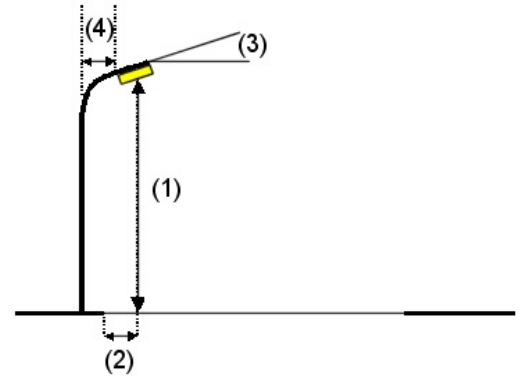
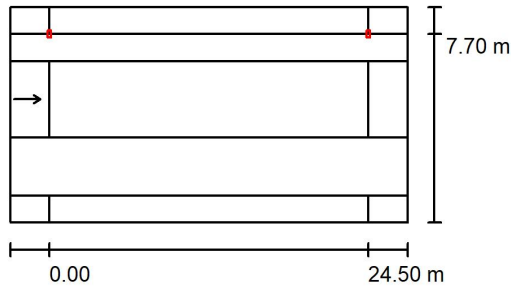
## Con las luminarias a pie de acera / Datos de planificación

### Perfil de la vía pública

Camino peatonal 2	(Anchura: 2.000 m)
Carril de estacionamiento cordón	(Anchura: 2.000 m)
Calzada 1	(Anchura: 5.700 m, Cantidad de carriles de tránsito: 1, Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070)
Carril de estacionamiento batería	(Anchura: 4.300 m)
Camino peatonal 1	(Anchura: 2.000 m)

Factor mantenimiento: 0.85

### Disposiciones de las luminarias



Luminaria:	GR.ASV TA247440FDAT3 TAURO 24 LEDs 740 DA G4+ 500mA 2x2 T3	
Flujo luminoso (Luminaria):	4782 lm	Valores máximos de la intensidad lumínica
Flujo luminoso (Lámparas):	4782 lm	con 70°: 558 cd/klm
Potencia de las luminarias:	38.0 W	con 80°: 29 cd/klm
Organización:	unilateral arriba	con 90°: 0.64 cd/klm
Distancia entre mástiles:	24.500 m	Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).
Altura de montaje (1):	7.000 m	Ninguna intensidad lumínica por encima de 95°.
Altura del punto de luz:	6.895 m	La disposición cumple con la clase de intensidad lumínica G3.
Saliente sobre la calzada (2):	-2.000 m	La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.6.
Inclinación del brazo (3):	0.0 °	
Longitud del brazo (4):	0.000 m	





SELO  
 Registrado el 09/06/2021  
 Nº de entrada 14561 / 2021



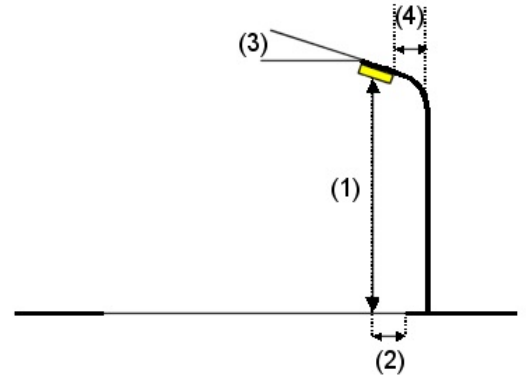
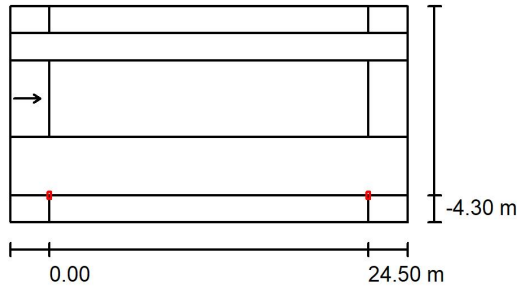
El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Mislata

**CTAV COLEGIO**  
**ASVitae**  
**VISADO 08/06/21**  
 12545 SERGIO VILLA ARENERE 21.05.2021  
 Proyecto elaborado por ASNETWORK IBERICA, S.L.  
 Teléfono admin@asn-led.com  
 E: 21-014778X P: 21 de 25 D: 21-0006913-002-09162  
 Documentación sometida al Mail conforme al Art.5 de la Ley 25/2009 y al RD 1000/2010 sobre visado colegial

## Con las luminarias a pie de acera / Datos de planificación

### Disposiciones de las luminarias



Luminaria:	GR.ASV TA247440FDAT3 TAURO 24 LEDs 740 DA G4+ 500mA 2x2 T3	Valores máximos de la intensidad lumínica
Flujo luminoso (Luminaria):	4782 lm	con 70°: 558 cd/klm
Flujo luminoso (Lámparas):	4782 lm	con 80°: 29 cd/klm
Potencia de las luminarias:	38.0 W	con 90°: 0.64 cd/klm
Organización:	unilateral abajo	Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).
Distancia entre mástiles:	24.500 m	Ninguna intensidad lumínica por encima de 95°.
Altura de montaje (1):	7.000 m	La disposición cumple con la clase de intensidad lumínica G3.
Altura del punto de luz:	6.895 m	La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.6.
Saliente sobre la calzada (2):	-4.300 m	
Inclinación del brazo (3):	0.0 °	
Longitud del brazo (4):	0.000 m	





SELO  
 Registrado el 09/06/2021  
 Nº de entrada 14561 / 2021



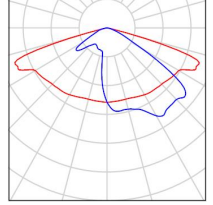
El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Mislata

**CTAV COLEGIO**  
**ASV Vitae**  
**VISADO 08/06/21**  
 12545 SERGIO VILLA ARENERE 21.05.2021  
 Proyecto elaborado por ASNETWORK IBERICA, S.L.  
 Teléfono admin@asn-led.com  
 E: 21-01477-8X P: 22 de 25 D: 21-0006913-002-09162  
 Documentación sometida conforme al Art.5 de la Ley 25/2009 y al RD 1000/2010 sobre visado colegial

**Con las luminarias a pie de acera / Lista de luminarias**

GR.ASV TA247440FDAT3 TAURO 24 LEDs 740 Dispone de una imagen de la luminaria en nuestro catálogo de luminarias.  
 DA G4+ 500mA 2x2 T3  
 N° de artículo: TA247440FDAT3  
 Flujo luminoso (Luminaria): 4782 lm  
 Flujo luminoso (Lámparas): 4782 lm  
 Potencia de las luminarias: 38.0 W  
 Clasificación luminarias según CIE: 100  
 Código CIE Flux: 34 73 97 100 100  
 Lámpara: 2 x Luminaria LED (Factor de corrección 1.000).





SELLO  
Registrado el 09/06/2021  
Nº de entrada 14561 / 2021

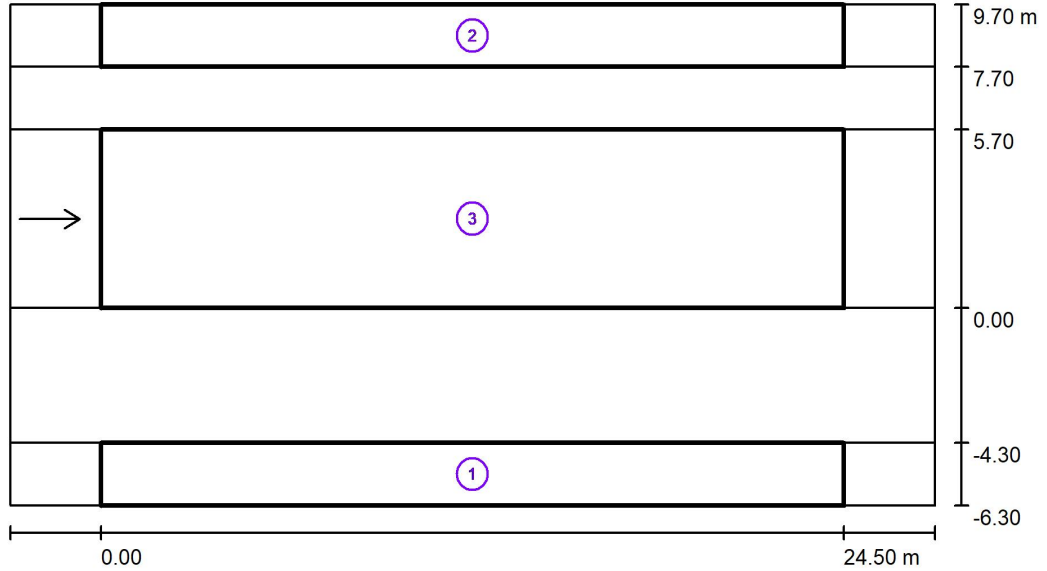


El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Mislata

**CTAV COLEGIO**  
**ASVitae**  
**VISADO 08/06/21**  
 12545 SERGIO VILLA ARENERE 21.05.2021  
 Proyecto elaborado por ASNETWORK IBERICA, S.L.  
 Teléfono admin@asn-led.com  
 E: 21-0147783 P: 23 de 25 D: 21-0006913-002-09162  
 Documentación sometida a validación conforme al Art.5 de la Ley 25/2009 y al RD 1000/2010 sobre visado colegial

**Con las luminarias a pie de acera / Resultados luminotécnicos**



Factor mantenimiento: 0.85

Escala 1:219

**Lista del recuadro de evaluación**

- 1 Recuadro de evaluación Camino peatonal 1  
 Longitud: 24.500 m, Anchura: 2.000 m  
 Trama: 10 x 3 Puntos  
 Elemento de la vía pública respectivo: Camino peatonal 1.  
 Clase de iluminación seleccionada: CE5 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	$E_m$ [lx]	U0
Valores reales según cálculo:	9.44	0.45
Valores de consigna según clase:	$\geq 7.50$	$\geq 0.40$
Cumplido/No cumplido:	✓	✓





SELLO  
Registrado el 09/06/2021  
Nº de entrada 14561 / 2021



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Mislata

**CTAV COLEGIO DE ARQUITECTOS** ASVitae  
**VISADO 08/06/21**  
 12545 SERGIO VILLA ARENERE 21.05.2021  
 Proyecto elaborado por ASNETWORK IBERICA, S.L.  
 Teléfono admin@asn-led.com  
 E: 21-01477-FBX P: 24 de 25 D: 21-0006913-002-09162  
 Documentación somesa Maildo conforme al Art.5 de la Ley 25/2009 y al RD 1000/2010 sobre visado colegial

## Con las luminarias a pie de acera / Resultados luminotécnicos

### Lista del recuadro de evaluación

2 Recuadro de evaluación Camino peatonal 2

Longitud: 24.500 m, Anchura: 2.000 m

Trama: 10 x 3 Puntos

Elemento de la vía pública respectivo: Camino peatonal 2.

Clase de iluminación seleccionada: CE5 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	$E_m$ [lx]	U0
Valores reales según cálculo:	9.44	0.45
Valores de consigna según clase:	$\geq 7.50$	$\geq 0.40$
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

3 Recuadro de evaluación Calzada 1

Longitud: 24.500 m, Anchura: 5.700 m

Trama: 10 x 3 Puntos

Elemento de la vía pública respectivo: Calzada 1.

Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070

Clase de iluminación seleccionada: ME4a (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	$L_m$ [cd/m <sup>2</sup> ]	U0	UI	TI [%]	SR
Valores reales según cálculo:	1.13	0.85	0.80	9	0.81
Valores de consigna según clase:	$\geq 0.75$	$\geq 0.40$	$\geq 0.60$	$\leq 15$	$\geq 0.50$
Cumplido/No cumplido:	✓	✓	✓	✓	✓







SELLO  
 Registrado el 09/06/2021  
 Nº de entrada 14561 / 2021

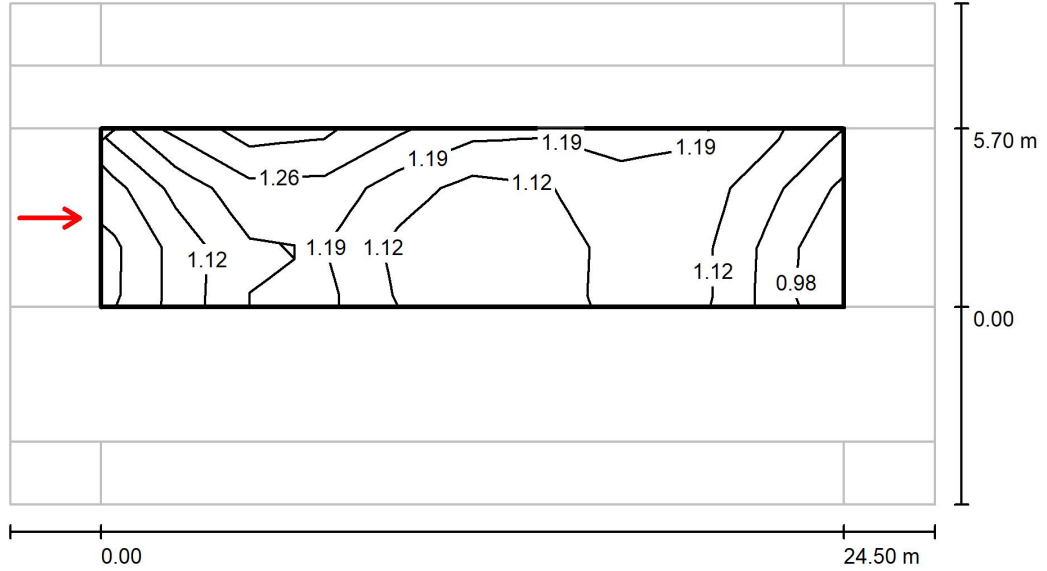


El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Mislata

**CTAV COLEGIO** ASVitae  
**VISADO** 08/06/21  
 12545 SERGIO VILLA ARENERE 21.05.2021  
 Proyecto elaborado por ASNETWORK IBERICA, S.L.  
 Teléfono admin@asn-led.com  
 E: 21-01477 FAX P: 25 de 25 D: 21-0006913-002-09162  
 Documentación someto Mail conforme al Art.5 de la Ley 25/2009 y al RD 1000/2010 sobre visado colegial

**Con las luminarias a pie de acera / Recuadro de evaluación Calzada 1 / Observador 1 / Isolíneas (L)**



Valores en Candela/m<sup>2</sup>, Escala 1 : 219

Trama: 10 x 3 Puntos  
 Posición del observador: (-60.000 m, 2.850 m, 1.500 m)  
 Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070

	$L_m$ [cd/m <sup>2</sup> ]	U0	UI	TI [%]
Valores reales según cálculo:	1.13	0.85	0.80	9
Valores de consigna según clase ME4a:	≥ 0.75	≥ 0.40	≥ 0.60	≤ 15
Cumplido/No cumplido:	✓	✓	✓	✓

